

2.1 – 2.2

ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 049 DE 2021 (23 de septiembre)

Por el cual se crea el programa de Posgrado MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, se fijan los derechos pecuniarios y se adopta el Plan de Estudios.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del artículo 13, numeral 8 del Acuerdo 105 de 1993 o Estatuto General

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear el programa de posgrado Maestría en Gestión del Conocimiento y la Innovación administrado por la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca, de la siguiente manera:

Nombre del programa	Maestría en Gestión del Conocimiento y la Innovación
Título que otorga:	Magíster en Gestión del Conocimiento y la Innovación
Duración:	Cuatro (4) semestres
Énfasis/Metodología:	Investigación
Modalidad:	Presencial
Periodicidad de admisión:	Anual
Total créditos académicos:	48
Lugar de oferta:	Popayán
Valor derechos pecuniarios:	Siete punto cero (7.0) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar el Plan de Estudios para la Maestría en Gestión del Conocimiento y la Innovación que se presenta a continuación:

Semestre	Módulos	H.D.D.	H.T. I.	Total Horas	Total Créditos
I	Teorías de la Gestión	24	72	96	2
	Gestión estratégica del Conocimiento y la innovación	36	108	144	3
	Formulación y Gestión de Proyectos de I+D+i	24	72	96	2
	Taller de Innovación	36	108	144	3
	Metodología de la investigación I	24	72	96	2



Acuerdo Superior 049 del 23 de septiembre de 2021, por el cual se crea el programa de Posgrado MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, se fijan los derechos pecuniarios y se adopta el Plan de Estudios.

Semestre	Módulos	H.D.D.	H.T. I.	Total Horas	Total Créditos
Subtotal semestre I		144	432	576	12
II	Innovación social y Desarrollo Local en contextos culturalmente diversos.	36	108	144	3
	Metodología de la investigación II	24	72	96	2
	Optativa	36	108	144	3
	Optativa	36	108	144	3
	Seminario de grado I	12	36	48	1
Subtotal semestre II		144	432	576	12
III	Optativa	36	108	144	3
	Optativa	36	108	144	3
	Seminario de grado II	12	36	48	1
	Trabajo de grado* ¹	32	208	240	5
Subtotal semestre III		116	460	576	12
IV	Trabajo de grado	32	208	240	5
	Seminario de grado III	12	36	48	1
	Publicaciones	36	108	144	3
	Pasantía de Investigación	36	108	144	3
Subtotal semestre IV		116	460	576	12
TOTAL		520	1784	2304	48

H.D.D.: Horas de Docencia Directa

H.T.I. : Horas de Trabajo Independiente

*1 El trabajo de grado tiene un total de 10 créditos académicos; inicia en el tercer semestre y continua en el cuarto semestre.

PARÁGRAFO: Los módulos previstos para las Optativas y aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas son los siguientes:

Énfasis	Optativas
Gestión del conocimiento y la Innovación	La gestión del conocimiento desde la perspectiva del cliente
	Economía del conocimiento
	Apropiación social del Conocimiento



Acuerdo Superior 049 del 23 de septiembre de 2021, por el cual se crea el programa de Posgrado MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, se fijan los derechos pecuniarios y se adopta el Plan de Estudios.

Énfasis	Optativas
	Redes de Conocimiento y la Innovación
	Innovación en el Sector Público
	Ética del Desarrollo en la Gestión Organizacional
	Gestión del Conocimiento Ambiental
Herramientas para la gestión de la innovación	Liderazgo y Habilidades directivas
	Medición Económica
	Redes de políticas, innovación y conocimiento
	El papel del marketing en la gestión de la Innovación
	Redacción Científica y Gestión de la Investigación

ARTÍCULO TERCERO: El presente programa para poder ofertarse deberá cumplir el trámite reglamentario de su registro calificado y código SNIES que para tal efecto establece el Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia del presente Acuerdo a la Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, División de Gestión Financiera, División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, División de Admisiones, Registro y Control Académico, al Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional, al Centro de Posgrados y a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, a los veintitrés (23) días de septiembre de 2021.


 ANA MILEÑA GUALDRÓN DÍAZ
 Presidente


 LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
 Secretaria General

